RESOLUCION Nº 101 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE - SALTOS DEL GUAIRÁ – ID. 357264.----------

Asunción, 19 de Febrero de 2019.-

VISTO : El Memorándum DUOC Nº 48 de fecha 19 de febrero de 2019, firmado y remitido por la Abog. Alicia Escobar, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, por el cual eleva el Acta de Evaluación de Oferta Nº 03/2019, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada, en el marco de la Contratación en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 01/2019 "Alquiler de Inmueble - Saltos del Guairá" con ID. 357265;

CONSIDERANDO : Que el Acta de Evaluación sugiere realizar la adjudicación de la Contratación en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 01/2019 "Alquiler de Inmueble - Saltos del Guairá" con ID Nº 357265, a favor de la Empresa: Tower´s S.A. con RUC Nº 80018499-8 de manera a dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03----------

Que, el Decreto Nº 40 de fecha 15 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO Nº 9234 DEL 18 DE JULIO DE 2018, SE INSTRUYE AL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) A REORGANIZAR LA INSTITUCIÓN, Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN PROVISORIO PARA DICHA INSTITUCIÓN".-------

Que, por Resolución SENAD Nº 085/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se autoriza a la Directora General de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional Antidrogas.----------

Que, esta Dirección General de Administración y Finanzas no pone objeción alguna acerca del proyecto presentado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones para la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Locación de Inmueble para el alquiler del inmueble localizada en la ciudad de Saltos del Guiará.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Contratación, en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 01/2019 "Alquiler de Inmueble - Saltos del Guairá" - ID. 357265, a favor de la Empresa: Tower´s S.A. con RUC Nº 80018499-8 por un monto total de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones) IVA incluido, considerando que esta empresa se ajusta sustancialmente a las condiciones de adjudicación establecida en el Artículo 28 de la Ley 2051/03, y, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente de la Contratación en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 01/2019 "Alquiler de Inmueble - Saltos del Guairá" con ID Nº 357265.----------

Art. 3º **IMPUTAR** el monto del servicio de Locación de Inmueble en el Objeto de Gasto Presupuestario establecido para el período fiscal del año 2019----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. – Cont. Zully Rolón
Directora General de Administración y Finanzas